



PROGRAMA

OPERATIVO ANUAL 2025

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS



Elaboró

TSU: Edgar Iván Alpizar Martínez
Director de Servicios Públicos.

2024-2027



Autorizó

Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional de
Atitalaquia, Estado de Hidalgo.

Contenido

I. Introducción.....	4
II. Marco Jurídico.....	6
V. Objetivos.....	15
VI. Funciones de la Unidad Administrativa.....	17
VII. Estructura Orgánica.....	19
VIII. Alineación del Programa Operativo Anual.....	21
IX. Estrategias, Líneas de Acción, y Metas.....	24
X. Evaluación y Monitoreo.....	27
XI. Cronograma de Actividades.....	30
XII. Requerimientos y Presupuesto.....	32
XIII. Presupuesto Basado en Resultados.....	34
XIV. Glosario.....	36



INTRODUCCIÓN

I. Introducción.

La integración de este importante instrumento de planeación como lo es el Programa Operativo Anual, parte de un diagnóstico en el cual se identifica el panorama actual de los servicios públicos que se prestan en el Municipio, observando aspectos positivos y negativos en los cuales es necesario enfocarse para brindar atención eficaz y eficiente a la ciudadanía.

El gobierno municipal tiene como una de sus atribuciones la prestación de servicios públicos por medio de la Dirección de Servicios Municipales. Sin duda, el papel de los municipios en la prestación de servicios públicos es de gran relevancia debido a la proximidad que tienen con la población, lo que favorece la identificación de necesidades y su correcta atención.

La prestación de los Servicios Públicos corresponde a una actividad del Gobierno Municipal para satisfacer las necesidades básicas y elevar las condiciones de vida de las comunidades. Para llevar a cabo ésta función de gobierno, el municipio realiza las tareas de organización, administración, funcionamiento y construcción de relaciones con el usuario del servicio.

Los servicios públicos son el reflejo y la carta de presentación de una administración responsable y comprometida, además de dar una respuesta favorable a las demandas ciudadanas planteadas; esto conlleva a la mejora continua y eleva la calidad de vida de los habitantes de esta cabecera municipal, sus comunidades y colonias.

Entre los servicios públicos que por ley corresponde a esta área prestar y que son regulados por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran:

- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos
- Panteones
- Calles, parques y jardines y su equipamiento

Además de los apoyos que se dan a las distintas comunidades mediante sus representantes, en este caso los delegados municipales y los apoyos brindados a las instituciones educativas y otras áreas de la administración municipal.



MARCO JURÍDICO

II. Marco Jurídico

El presente Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Municipales esta jurídicamente sustentado en el artículo 115.- de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, destacando la facultad de los municipios para prestar los servicios públicos básicos. Los servicios públicos se van a proporcionar para todas las personas que cumplan determinados requisitos establecidos por la administración, por lo que no se puede negar su prestación por mera voluntad de la autoridad. Esta característica se vincula con los derechos humanos, pues en principio, todo ser humano tiene derecho a usar el servicio público sin más limitaciones que la propia capacidad instalada para la prestación del servicio.

A nivel estatal el Programa Operativo Anual para la prestación de los servicios municipales se fundamenta en el capítulo quinto de las funciones y servicios públicos municipales, artículo 139 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el cual se refiere a que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: A). Alumbrado público; B). Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; C). Panteones; D) Calles, parques y jardines y su equipamiento, entre otros.

Un servicio público se prestará bajo las mismas circunstancias a todos los usuarios, esto es en forma uniforme y sin distinciones. Lo anterior no impide que puedan establecerse diferentes categorías de usuarios, siempre y cuando se dé trato igualitario dentro de una misma categoría.

En el mismo sentido y en el ámbito municipal los servicios públicos se sustentan en el capítulo cuarto “de los servicios públicos” y capítulo quinto denominado “de las dependencias encargadas de los servicios públicos”.

Se precisa que, es facultad del Presidente Municipal proponer la creación de las dependencias que estarán a cargo de la prestación de los servicios públicos, así como la designación de sus colaboradores y en tal sentido, las disposiciones de este Capítulo, se reestructuraron para darle mayor claridad y simplicidad a las funciones de los órganos municipales, pero siempre en armonía con las disposiciones constitucionales. Las dependencias u organismos descentralizados se crearán por acuerdo emitido por el Ayuntamiento, en el que se señalen sus funciones y competencias, en sus incisos b), g) e i). de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

El Bando de Policía y Buen Gobierno establece en el capítulo primero, organización y funcionamiento, artículos 40, 41,42,43,44 y 45.

Capítulo tercero, servicio de limpia, artículo 56, capítulo quinto, alumbrado público, artículo 63, capítulo sexto, Panteones, artículo 74.

Del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, aplica:

4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia., porcentaje de la población del municipio con acceso a servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, crear entornos limpios en el Municipio, a través de la implementación de estrategias de gestión integral de residuos y la conservación del medio ambiente.

4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia. 4.1. Crear entornos limpios en el Municipio, a través de la implementación de estrategias de gestión integral de residuos y la conservación del medio ambiente.

4.1.1. Eficientar la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos e industriales de acuerdo a las normas establecidas.

4.1.1.1. Crear una logística eficiente que permita dar cobertura a la recolección de R.S.U. en todos los puntos del Municipio.

4.1.1.2. Socializar la correcta separación de los residuos sólidos urbanos, a través de campañas. P á 4.1.1.3. Generar estrategias orientadas a reducir la cantidad de residuos sólidos urbanos.

4.1.1.4 Fortalecer el parque vehicular específicamente de recolección de residuos sólidos urbanos.



DIAGNOSTICO

III. Diagnostico

La Dirección de Servicios Municipales se encuentra integrada por 31 personas para trabajo operativo, en su mayoría adultos mayores y personas con capacidades diferentes, distribuidos en choferes, ayudantes generales, eléctricos y operadores.

Cuenta con 6 unidades destinadas para la recolección de residuos sólidos urbanos, 2 canastillas para servicio de rehabilitación y ampliación de alumbrado público, 2 pipas para servicio de riego de áreas verdes y 2 camionetas para traslado de personal, equipo y herramientas de trabajo, de los cuales su mayoría se encuentran en regulares condiciones de funcionamiento mecánico y regulares condiciones físicas y otros en malas condiciones o inservibles.

Los equipos de jardinería en lo que se refiere a podadoras, desbrozadoras, tracto podador, motosierras etc., se encuentran en su mayoría sin mantenimiento por lo que presentan un desgaste significativo.

El área no cuenta con equipo de protección personal para los trabajadores, mucho menos uniformes, lo que conlleva a sufrir incidentes en el cumplimiento de sus actividades.

Estas condiciones propician que los servicios municipales no se otorguen a la ciudadanía con eficacia y con ello que no se atienda en su totalidad a todo el municipio.

La falta de los recursos humanos, materiales y parque vehicular inciden en la falta de cumplimiento de los servicios generando molestia en la ciudadanía.

Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Atención a la ciudadanía efectiva y eficazmente. ● Vinculación con otras áreas del Gobierno Municipal. ● Dar cumplimiento al trabajo con lo que se tiene. ● Programación de actividades en base a las necesidades de la ciudadanía. ● Capacidad para resolución de conflictos y adaptarse a los cambios. ● Cumplimiento al 100 % trabajos programados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la participación ciudadana realizando reportes en caso de falla en los servicios de alumbrado público, jardinería, limpieza de calles y recolección. ▪ Mejorar el parque vehicular para brindar mejor servicio a la ciudadanía. ▪ Adquisición de equipos nuevos de mayor potencia. ▪ Adquisición de equipo de protección personal para el personal operativo. ▪ Proveer de uniformes y calzado al personal para mejorar su desempeño y su imagen ante la ciudadanía. ▪ Adquisición de material e insumos suficientes para realizar las actividades programadas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de trabajo muy desgastado y con poco mantenimiento. ● Falta de insumos para realizar las actividades diarias. ● Personal mayor de 50 años, cansado y con rendimiento menor al esperado. ● Unidades de Recolección muy desgastadas con fallas y de modelos muy atrasados. ● Vehículo para traslado de personal y equipo en malas condiciones. ● Alumbrado público de las avenidas principales a punto de cumplir su vida útil. ● Falta de uniformes y calzado adecuado para la realización de actividades. ● Falta de equipo de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sitios propensos a quedarse sin servicio de alumbrado público. ● Reportes que no se atienden por falta de material. ● Enfermedades en el personal operativo por el contacto con agentes contaminantes. ● Accidentes ocasionados por falta de equipo de seguridad. ● Generación de plaga nociva para la salud de los ciudadanos en caso de no realizar los servicios de recolección. ● Mala imagen de los espacios públicos por falta de limpieza y jardinería. ● Accesos principales al Municipio con Mal aspecto por falta de mantenimiento.

Conclusión del diagnostico

En el área de servicios públicos se atiende haciendo uso de los medios, herramientas y equipo con el que se cuenta en el momento para dar solución a las necesidades y demandas de la ciudadanía mediante la programación de las actividades, aun con personal insuficiente y necesario y con los vehículos en regulares condiciones mecánicas y físicas.

Se podría considerar la adquisición de dos unidades nuevas de recolección para disminuir los posibles retrasos por fallas mecánicas de las unidades que se encuentran en regulares condiciones de operación

Contratación de personal en un rango de edad de 19 a 45 años, previéndolos del equipo de protección necesario para la realización de las actividades de rehabilitación de alumbrado público, recolección de residuos sólidos urbanos y jardinería.

Es necesario proveer al personal de las herramientas y materiales suficientes y necesarios para poder desempeñar sus funciones eficazmente para solventar las necesidades de la ciudadanía.

El otorgamiento de uniformes y equipo de protección brindara al personal operativo, seguridad durante la jornada de trabajo además de mejorar la imagen ante la ciudadanía.

Realizar las acciones correctas, necesarias y suficientes para procurar la prestación de servicios públicos con calidad, eficacia y suficiencia en la satisfacción de las necesidades colectivas y de manera ininterrumpida dentro de los horarios, fechas y planeación establecida, respetando la norma jurídica regulatoria.



MISIÓN Y VISIÓN

IV. Misión y Visión.

Misión.

Somos un gobierno con vocación de servicio, que el ejercicio de los recursos públicos haga un uso racional, transparente, honesto, y austero, que implemente políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y que permita elevar las condiciones de crecimiento con calidad de vida para los habitantes de nuestro municipio, con especial atención a los menos favorecidos siempre en el marco de la legalidad, el respeto de los derechos humanos y de las diferentes instituciones gubernamentales.

Visión.

Ser un gobierno eficiente, que rinda cuentas y por tanto confiable, que escuche, atienda y de solución a las necesidades de sus habitantes, a través de un liderazgo efectivo y sensible, siendo promotor del desarrollo integral, innovador y competitivo para ser un referente de crecimiento y de desarrollo regional y estatal.



OBJETIVOS

V. Objetivos.

General.

Satisfacer las necesidades básicas del municipio coordinando y organizando las diferentes actividades, otorgando servicios de calidad de manera uniforme y continua, dando una pronta solución a los diferentes problemas preexistentes y los que se presenten en el transcurso de la administración, trayendo el beneficio a la ciudadanía y lograr la eficacia en todos los servicios elementales que se requieran para tener una buena calidad de vida

Estratégicos.

- ✓ Mejorar el sistema de alumbrado público manteniendo en buen estado las luminarias del municipio tratando de llevar una cobertura completa dando atención a los reportes de la ciudadanía, para generar una sensación de seguridad en la población.
- ✓ Brindar un servicio de calidad en panteones manteniéndolos limpios y seguros; atendiendo a la ciudadanía que acuda a realizar trámites de permisos de inhumación y registro de tumbas con el debido respeto para generar un ambiente de confianza hacia los servidores públicos.
- ✓ Hacer más eficientes los trabajos de recolección diaria, procurando cubrir la demanda ciudadana, para evitar la generación de fauna nociva que pueda ocasionar enfermedades en las personas más vulnerables.
- ✓ Impulsar la rehabilitación de parques, jardines y áreas verdes, mejorando la imagen urbana de nuestro municipio, manteniendo los espacios públicos en las mejores condiciones para uso y disfrute de la ciudadanía.
- ✓ Mejorar las condiciones de los accesos principales al municipio en cuestión de limpieza de acotamientos y bulevares para que el tránsito de peatones y vehículos se realice con seguridad.
- ✓ Reforzar la limpieza de las calles principales durante la semana y los días sábados con motivo de la instalación del tianguis para mantener una buena imagen de las calles de la cabecera municipal.



FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

VI. Funciones de la Unidad Administrativa.

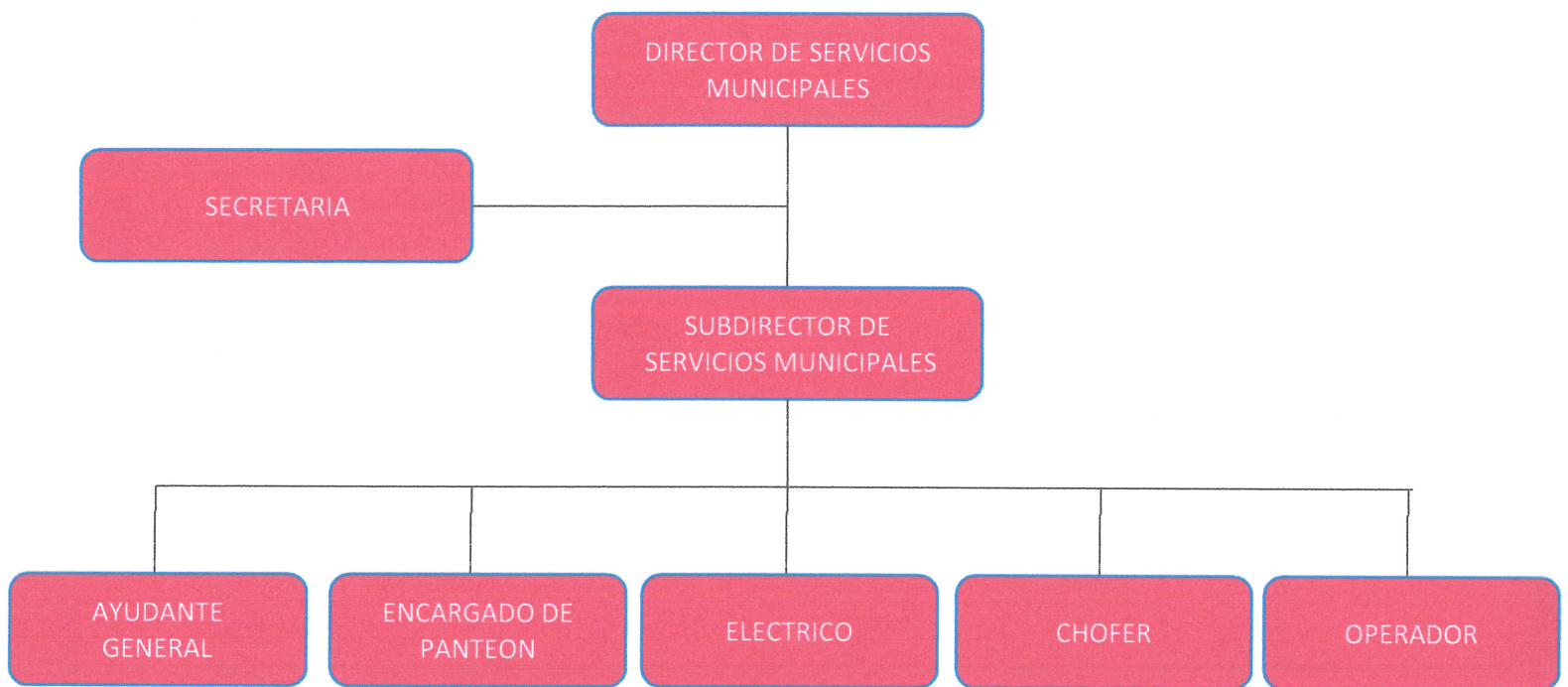
- Conservar en buen estado las calles, plazas, jardines y establecimientos públicos;
- Administrar y conservar los transportes colectores de residuos sólidos urbanos garantizando se conserve la separación de éstos, desde su fuente de generación hasta la disposición final;
- Coordinar y administrar el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, en sus diferentes etapas: recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos;
- Instrumentar en coordinación con la unidad Administrativa de Ecología, campañas permanentes para fomentar la separación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial desde su fuente, para facilitar la implantación de sistemas para la gestión integral de dichos residuos, conforme a los lineamientos que establezcan las Autoridades en materia de medio ambiente y de salud;
- Coadyuvar con el Ayuntamiento en la elaboración del Programa Municipal de *Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos*;
- Coordinar y planear el mantenimiento del alumbrado público, proveyendo lo necesario para el ahorro de energía y elaborar el censo de luminarias en el Municipio;
- Vigilar, conservar y equipar los parques y lugares públicos de recreo, así como, procurar que estos lugares sean un ornato atractivo para la población;
- Establecer programas de riego, poda y abono de árboles y flora en espacios públicos;
- Realizar programas de reforestación en coordinación con las direcciones de Ecología y Catastro, Desarrollo Urbano y Movilidad;
- Retiro de los árboles riesgosos para las personas, los bienes o la infraestructura urbana en coordinación con Ecología y Protección Civil;
- Administrar, supervisar y controlar panteones municipales;
- Administrar y controlar las concesiones de terrenos para inhumaciones; y
- Ejecutar en coordinación con la Unidad Administrativa de Salud Municipal, las campañas de vacunación antirrábica y las acciones que eviten la proliferación canina.

Sin demérito de las atribuciones que le otorga la Normativa vigente, deberán observar así mismo lo dispuesto por las leyes federales, estatales y las demás de aplicación supletoria, inherentes a la materia.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

VII. Estructura Orgánica.





ALINEACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

VIII. Alineación del Programa Operativo Anual.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje III. Economía.	
Plan Estatal de Desarrollo	4. Acuerdo para el desarrollo sostenible infraestructura.	<p>4.4 Cuidado del medio ambiente</p> <p>4.4.3. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable.</p> <p>4.4.3.1. Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.</p> <p>4.4.3.2. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p> <p>4.4.3.3. Promover y consolidar la coordinación intersectorial para la realización de campañas de educación, sensibilización, y participación social corresponsable con el fin de valorizar los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p> <p>4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible</p> <p>4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.</p> <p>4.1.3.1. Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes</p>
Plan Municipal de Desarrollo	4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.	<p>4.1. Crear entornos limpios en el Municipio, a través de la implementación de estrategias de gestión integral de residuos y la conservación del medio ambiente.</p> <p>4.6. Priorizar a las comunidades marginadas para que cuenten con</p>

servicios básicos de calidad,
garantizando la inclusión social.

**Agenda 2030
Objetivos de
Desarrollo
Sostenible**

11. Ciudades y comunidades sostenibles.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y **servicios básicos** adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

12. Producción y consumo responsables.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización



ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y METAS.

IX. Estrategias, Líneas de Acción, y Metas.

1. Porcentaje de servicios otorgados a todo el municipio.
 - 1.1. Impulsar que los servicios públicos solicitados por la población se otorguen eficazmente en tiempo y forma.
 - 1.2. Meta: 100% de cobertura de servicios municipales de calidad otorgados a la ciudadanía.
2. Porcentaje de comunidades atendidas en servicios municipales
 - 2.1. Programar trabajos para dar solución a las necesidades de servicios a la ciudadanía.
 - 2.2. Meta: 100% de atención de los servicios solicitados por la ciudadanía.
3. Mantenimiento de limpieza y jardinería en áreas verdes.
 - 3.1. Ejecutar servicios de mantenimiento y limpieza de áreas verdes según programación.
 - 3.2. Meta: 72 limpiezas.
4. Porcentaje de comunidades atendidas con alumbrado público.
 - 4.1. Programar comunidades para atención de alumbrado público.
 - 4.2. Meta: 100% de atención de los servicios solicitados por la ciudadanía.
5. Porcentaje de reportes de servicios de limpia realizados
 - 5.1 Programar servicios de limpia en las comunidades.
 - 5.2 Meta: 4 reportes
6. Porcentaje de mantenimiento de Panteón Municipal
 - 6.1. Planificar la atención a con limpieza del panteón municipal
 - 6.2. Meta: 360 limpiezas de panteón.
7. Porcentaje de solicitudes de podas
 - 7.1 Porcentaje de solicitudes atendidas.
 - 7.2 Metas: 4 reportes
8. Atención a áreas verdes con riego
 - 8.1. Programación de riegos de áreas verdes
 - 8.2. Meta: 4 reportes.
9. Verificación y seguimiento de correcto funcionamiento de alumbrado publico
 - 9.1. Realizar reportes de seguimiento
 - 9.2. Meta: 12 reportes.

10. Limpieza y barrido de calles

- 10.1. Realizar la limpieza de calles principales de lunes a domingo
- 10.2. Meta: 365 limpiezas.

11. Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos solidos urbanos

- 11.1. Realizar los reportes de seguimiento de avance del programa trimestralmente.
- 11.2. Meta: 4 reportes.

12. Programación de rutas de recolección de residuos solidos urbanos

- 12.1. Brindar el servicio de recolección en las 5 rutas programadas
- 12.2. Meta: 240 rutas.



EVALUACIÓN Y MONITOREO.

X. Evaluación y Monitoreo.

Meta	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición
100% de servicios otorgados a la ciudadanía con cobertura a todo el municipio.	Porcentaje de servicios otorgados a todo el municipio.	Anual
100% municipales otorgados a la ciudadanía.	Porcentaje de comunidades atendidos en servicios municipales	Anual
72 limpiezas de áreas verdes	Porcentaje de servicios de limpieza y jardinería de áreas verdes.	Mensual
100% servicios eficientes de alumbrado publico	Porcentaje de comunidades atendidas con alumbrado publico	Trimestral
4 reportes de servicios municipales de limpia eficientes	Porcentaje de reportes de servicios de limpia realizados	Trimestral
360 mantenimientos a panteón municipal.	Porcentaje de reportes de mantenimiento a panteón Municipal	Mensual
4 reportes de poda preventiva de arboles	Porcentaje de reportes de solicitudes de podas de árboles recibidas y atendidas	Trimestral
4 reportes de poda preventiva de arboles	Porcentaje de reportes de reportes de solicitudes de podas de árboles recibidas y atendidas	Trimestral
4 reportes de mantenimiento y riego de áreas verdes	Porcentaje de reportes de riego de áreas verdes	Trimestral
12 reportes de verificación y seguimiento al correcto funcionamiento del alumbrado publico	Porcentaje de verificación y seguimiento al correcto funcionamiento de alumbrado público.	Mensual

365 servicios de limpieza y barrido de calles	Porcentaje limpieza de calles principales atendidas en el centro del municipio	Mensual
4 reportes Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	Porcentaje de reportes de seguimiento del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	Trimestral
240 rutas de recolección de residuos sólidos urbanos atendidas.	Porcentaje de rutas de residuos sólidos urbanos en las comunidades y colonias	Mensual



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

XI. Cronograma de Actividades.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Mantenimiento del panteón municipal	Limpieza de criptas	Aplicación de mata hierva, entre criptas para su conservación	Retiro de maleza y RSU en criptas	Limpieza de criptas	Retiro de maleza y RSU en criptas	Actualización de censo de criptas	Construcción de barda perimetral faltante	Construcción de barda perimetral faltante	Limpieza de criptas	Retiro de maleza y RSU en criptas	Blanqueo de barda perimetral	Limpieza de criptas
Mantenimiento de áreas verdes	Limpieza de guarniciones y banquetas tramo carretero Altitalaquia-Refinería	Limpieza de guarniciones y banquetas tramo carretero Altitalaquia-Apaxco	Blanqueo de arboles tramo carretero Altitalaquia-Refinería	Blanqueo de arboles tramo carretero Altitalaquia-Apaxco	Blanqueo de arboles tramo carretero Altitalaquia-Tlaxcoapan, y Altitalaquia-Atotonilco	Blanqueo de arboles tramo carretero Altitalaquia-Tlaxcoapan, y Altitalaquia-Atotonilco	Limpieza de guarniciones y banquetas tramo carretero Altitalaquia-Refinería	Limpieza de guarniciones y banquetas tramo carretero Altitalaquia-Apaxco	Blanqueo de arboles tramo carretero Altitalaquia-Refinería	Blanqueo de arboles tramo carretero Altitalaquia-Atotonilco	Blanqueo de arboles tramo carretero Altitalaquia-Apaxco	Blanqueo de arboles tramo carretero Altitalaquia-Tlaxcoapan, y Altitalaquia-Atotonilco
Mantenimiento y ampliación de alumbrado público	Revisión y reparación de alumbrado	Implementación de cambio de luminaria	Implementación de cambio de luminaria	Realización de censo de postes sin alumbrado público	Supervisión de cambio de luminarias en todo el municipio	Realización de censo de postes sin alumbrado público	Implementación de alumbrado público en postes sin lamparas	Realización de CENSO, para la implementación de alumbrado público en lugares donde no cuentan con el servicio	Implementación de alumbrado público donde no se cuenta con el servicio	Mantenimiento o correctivo para luminarias	Implementación de alumbrado público donde no se cuenta con el servicio	Mantenimiento correctivo para luminarias
Limpieza de calles del centro	Limpieza plaza principal	Incorporación de cuadrilla para 1er cuadro; pinta de guarniciones	Implementación de 2do turno para limpieza	Campaña de limpieza con comerciantes del 1er cuadro	Poda de arboles del 1er cuadro	Campaña de limpieza con comerciantes del 1er cuadro	Pinta de jardineras plaza principal y 1er cuadro	Campaña de limpieza con comerciantes del 1er cuadro	Poda de arboles del 1er cuadro	Pinta de jardineras plaza principal y 1er cuadro	Campaña de limpieza con comerciantes del 1er cuadro	Poda de arboles del 1er cuadro
Recolección de residuos sólidos urbanos por rutas	Recolección de RSU	Recolección de RSU	Cambio de rutas a unidades recolectoras	Recolección de RSU	Recolección de RSU	Cambio de rutas a unidades recolectoras	Implementación de separación de RSU	Implementación de separación de RSU	Cambio de rutas a unidades recolectoras	Implementación de separación de RSU	Implementación de separación de RSU	Cambio de rutas a unidades recolectoras



REQUERIMIENTOS Y PRESUPUESTO.

XII. Requerimientos y Presupuesto.

Partida	Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$252,750.00	\$150,500.00	\$194,700.00	\$156,050.00	\$194,700.00	\$150,500.00	\$247,750.00	\$155,500.00	\$195,250.00	\$150,500.00	\$200,250.00	\$150,500.00	\$2,198,950.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$170,000.00	\$140,000.00	\$135,000.00	\$155,000.00	\$135,000.00	\$150,000.00	\$160,000.00	\$165,000.00	\$110,000.00	\$150,000.00	\$165,000.00	\$170,000.00	\$1,806,000.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,060,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,040,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,100,000.00
	TOTAL FINAL	\$3,482,750.00	\$290,500.00	\$328,700.00	\$312,050.00	\$328,700.00	\$3,340,500.00	\$407,750.00	\$320,500.00	\$305,250.00	\$300,500.00	\$365,250.00	\$320,500.00	\$10,104,950.00



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

XIII. Presupuesto Basado en Resultados.

Anexo I. Ficha de información básica del programa presupuestario.

Anexo II. Definición del problema

Anexo III. Análisis de Involucrados

Anexo IV. Árbol de problema

Anexo V. Árbol de objetivos

Anexo VI. Análisis de Alternativas

Anexo VII. Estructura analítica del programa presupuestario

Anexo VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Anexo IX. Fichas Técnicas

ANEXO I

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario

Unidad Responsable	Dirección de Servicios Municipales
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Servicios Municipales
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería, Oficialía Mayor
Programa Sectorial	4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

1. Antecedentes

1.1. Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

El municipio se encuentra en constante crecimiento económico y social, por lo que la demanda de más y mejores servicios públicos se incrementa año con año, comprometiendo a la dirección de servicios públicos a brindar mejores servicios en lo que respecta a alumbrado público, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos, mejoramiento y conservación de áreas verdes, parques y jardines y control de panteones, utilizando los recursos de manera eficiente.

1.2. Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

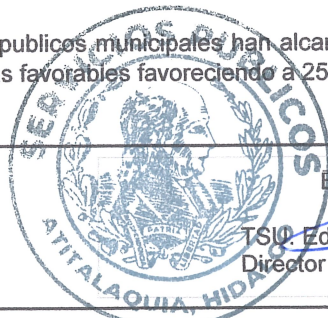
Atitalaquia se localiza al sur del territorio hidalguense entre los paralelos 20° 01' y 20° 06 de latitud norte; los meridianos 99° 08' y 99° 18' de longitud oeste; con una altitud entre 2000 y 2700 m s. n. m. (metros sobre nivel del mar). Cuenta con una superficie de 62.50 km², y representa el 0.30 % de la superficie del estado de Hidalgo; ubicado dentro de la región geográfica denominada como Valle del Mezquital.

1.3. Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

Gobierno municipal, servicios públicos, personas que utilizan servicios de recolección particular, empresas que no requieren los servicios, ciudadanía, empresas, personas que queman su basura o crean tiraderos clandestinos, personas que no hacen denuncia de sus necesidades en cuanto a servicios, grupos o asociaciones ecologistas con ideología distinta a la de la administración.

1.4. Describe la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

Los servicios públicos municipales han alcanzado una cobertura mayor a la obtenida el año pasado con resultados más favorables favoreciendo a 25,340 habitantes.



Elaboro y Autorizo

TSJ. Edgar Ivan Alpizar Martinez
Director de Servicios Municipales

1. Identificación y descripción del problema

2.1. Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

Servicios Públicos deficientes otorgados a la ciudadanía

2.2. Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos, e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo Análisis de involucrados)

Gobierno municipal, servicios públicos, personas que utilizan servicios de recolección particular, empresas que no requieren los servicios, ciudadanía, empresas, personas que queman su basura o crean tiraderos clandestinos, personas que no hacen denuncia de sus necesidades en cuanto a servicios, grupos o asociaciones ecologistas con ideología distinta a la de la administración.

2.3. Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Insuficiente servicio de recolección de residuos sólidos urbanos por rutas, Inexistente Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de RSU, Insuficiente limpieza y barrido de calles principales del municipio, servicios municipales de limpieza ineficientes, Servicios ineficientes de alumbrado público, Rehabilitación y ampliación de alumbrado público insuficiente, Mantenimiento y riego insuficiente a las áreas verdes, Reforestación de áreas verdes inexistente, Poda preventiva de árboles inexistente, Mantenimiento insuficiente de panteón municipal, Mantenimiento de áreas verdes y panteón Santa Paula insuficiente.

2.4. Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Ambiente no saludable para la ciudadanía, Generación de fauna nociva, Aumento en la generación de RSU, Aumento de enfermedades en la ciudadanía, Aumento de fallas en alumbrado público, Aumento en la inseguridad en las calles, Mala imagen urbana, Descuido del medio ambiente, Nula prevención de accidentes, Espacios inseguros

2.5. Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

Se busca atender de manera eficaz y eficiente las necesidades de la ciudadanía atendiendo a 31 525 habitantes

3. Determinación y Justificación de los objetivos de la intervención.

3.1. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol de objetivos)

Ambiente saludable para la ciudadanía, No se genera fauna nociva, Reducir la generación de residuos, Disminución de enfermedades en la ciudadanía, Disminución de fallas de alumbrado público, Disminución de la inseguridad en las calles, Buena imagen urbana, Contribuir con el medio ambiente, Prevención de accidentes, Espacios dignos y seguros

3.2. Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.

Ninguna

4. Cobertura

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.)

La población total de Atitlaquia en 2020 fue 27.6% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 1.36% en situación de pobreza extrema. la población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 30.4%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 6.95%. 31,525 habitantes, siendo 50.9% mujeres y 49.1% hombres. los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (2,650 habitantes), 15 a 19 años (2,646 habitantes) y 5 a 9 años (2,531 habitantes). entre ellos concentraron el 24.8% de la población total.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.

La población total de Atitlaquia en 2020 fue 27.6% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 1.36% en situación de pobreza extrema. la población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 30.4%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 6.95%. 31,525 habitantes, siendo 50.9% mujeres y 49.1% hombres. los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (2,650 habitantes), 15 a 19 años (2,646 habitantes) y 5 a 9 años (2,531 habitantes). entre ellos concentraron el 24.8% de la población total.

Elaboro y Autorizo

TSU. Edgar Ivan Alpizar Martínez
Director de Servicios Municipales

4.3 Cuantificación de las poblaciones.

Población potencial	Población objetivo	Población atendida del ejercicio fiscal anterior
4.3.1. Cuantifique la población potencial o área involucrada	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender	4.3.3. Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario.
31, 525 habitantes	26, 250 habitantes	25, 340 habitantes

4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1. Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

Anualmente

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

Anualmente

4.5. Describe cómo se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1. Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

5. Diseño de la Intervención Pública

5.1. Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

Servicios municipales de limpia eficientes, Servicios eficientes de alumbrado público, Mantenimiento de áreas verdes y panteón santa paula,

5.2. Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

26,250 habitantes

5.3. Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa.

servicios municipales otorgados a la ciudadanía con cobertura suficiente atendiendo al menos a 26 250 habitantes del municipio que requieren los servicios



Elaboro y Autorizo

TSU Edgar Ivan Alpizar Martinez
Director de Servicios Municipales

6. ¿Es un Programa Social?

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular, y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

Si 1 2 3 4 No

6.1 Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

	Directo	Indirecto
Alimentación	Directo	Indirecto
Educación	Directo	Indirecto
Salud	Directo	Indirecto
Trabajo	Directo	Indirecto
Vivienda	Directo	Indirecto
Seguridad Social	Directo	Indirecto
No Discriminación	Directo	Indirecto
Medio ambiente sano	Directo	Indirecto
Bienestar Económico	Directo	Indirecto

7. Padrón de Beneficiarios

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexas documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

7.1. Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8. Reglas de Operación

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:



Elaboro y Autorizo

TSU. Edgar Ivan Alpizar Martinez
Director de Servicios Municipales

2024-2027

Unidad Responsable	Dirección de Servicios Municipales
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Servicios Municipales
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería, Oficialía Mayor
Programa Sectorial	4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Población o área de enfoque potencial

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

31, 525 habitantes

Población o área enfoque objetivo

Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

26, 250 habitantes

Problemática central (Propósito)

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.
Población objetivo + Problemática

Servicios Públicos municipales deficientes otorgados a la ciudadanía

Magnitud del Problema

1.- Población Potencial

2.- Población Objetivo

3.- Población atendida del ejercicio

31, 525 habitantes

26, 250 habitantes

25, 340 habitantes

Efecto Superior (Fin)

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Servicios municipales otorgados a la ciudadanía con cobertura a todo el municipio

***ÁREAS DE ENFOQUE:** Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.



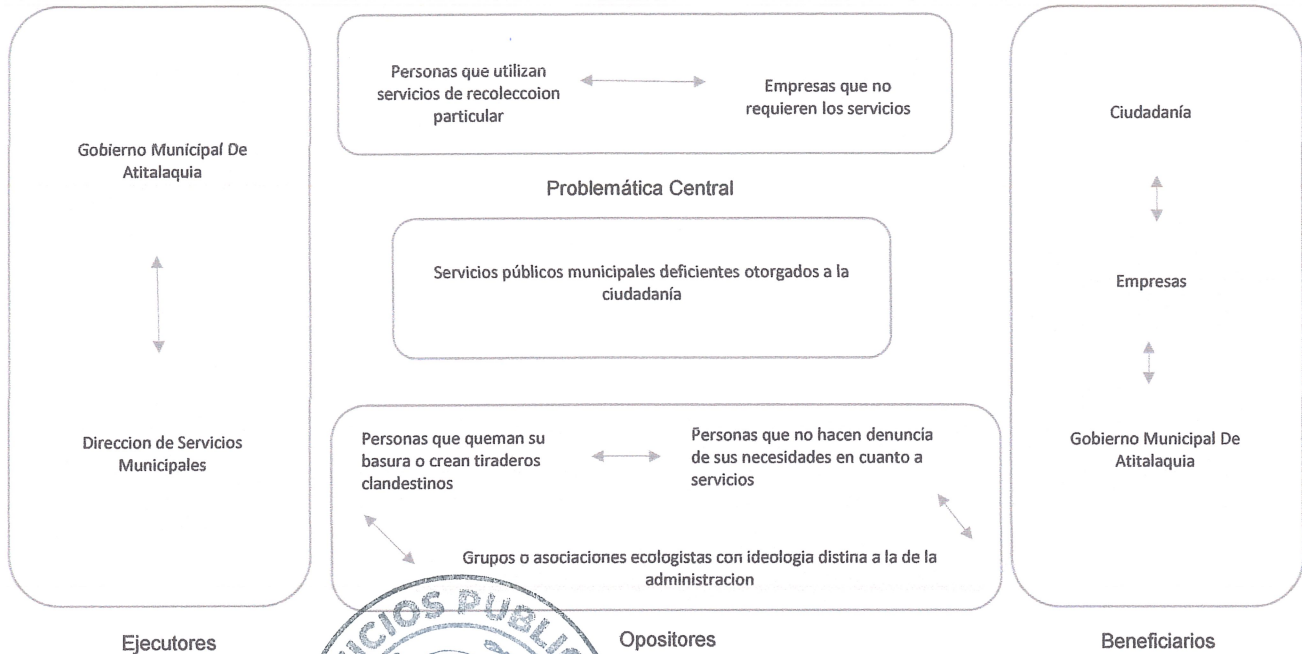
Elaboro y Autorizo

TSU. Edgar Ivan Alpizar Martinez
Director de Servicios Municipales

Análisis de Involucrados

Unidad Responsable	Dirección de Servicios Municipales
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Servicios Municipales
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería, Oficialía Mayor
Programa Sectorial	4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Indiferentes

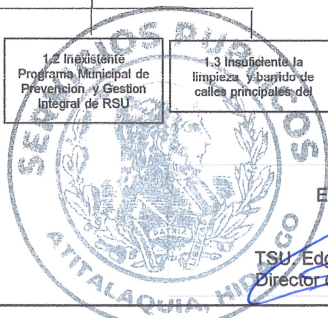
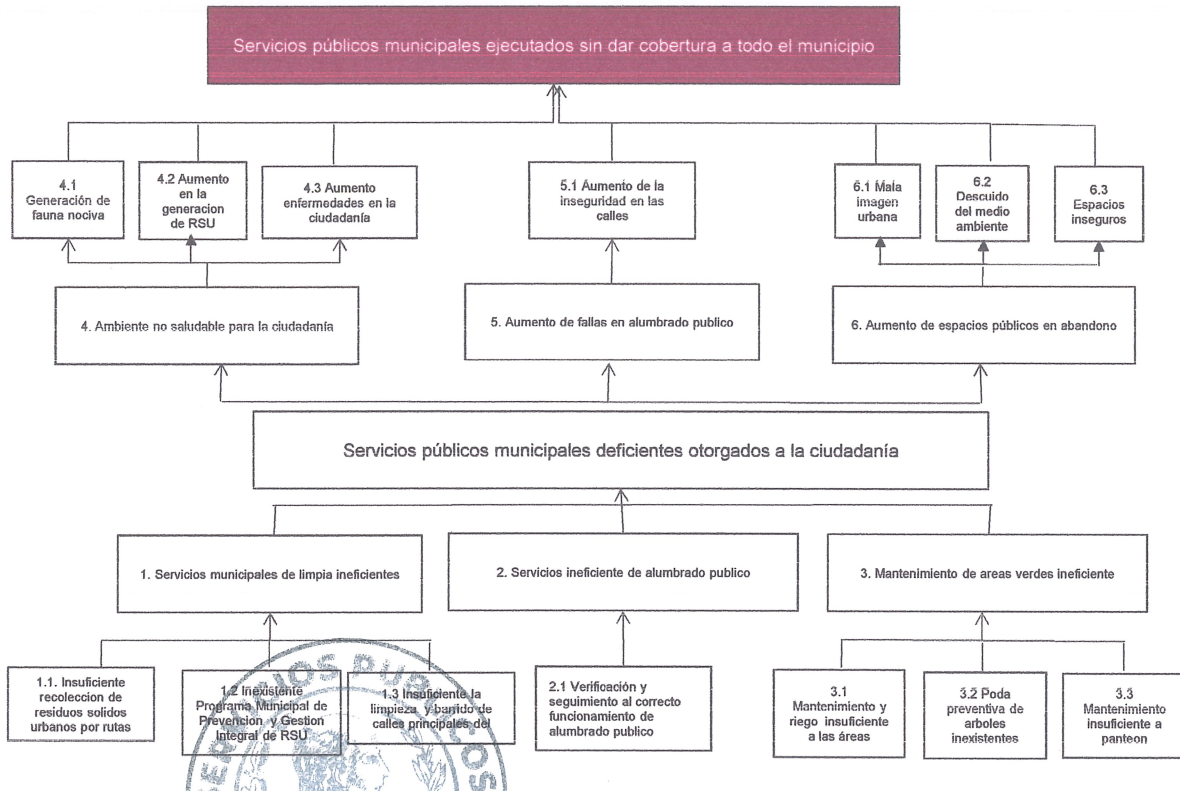


Elaboro y Autorizo

TSU, Edgar Ivan Alpizar Martinez
Director de Servicios Municipales

2024-2027

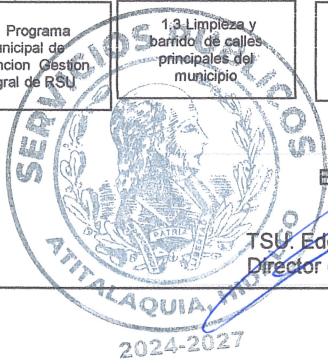
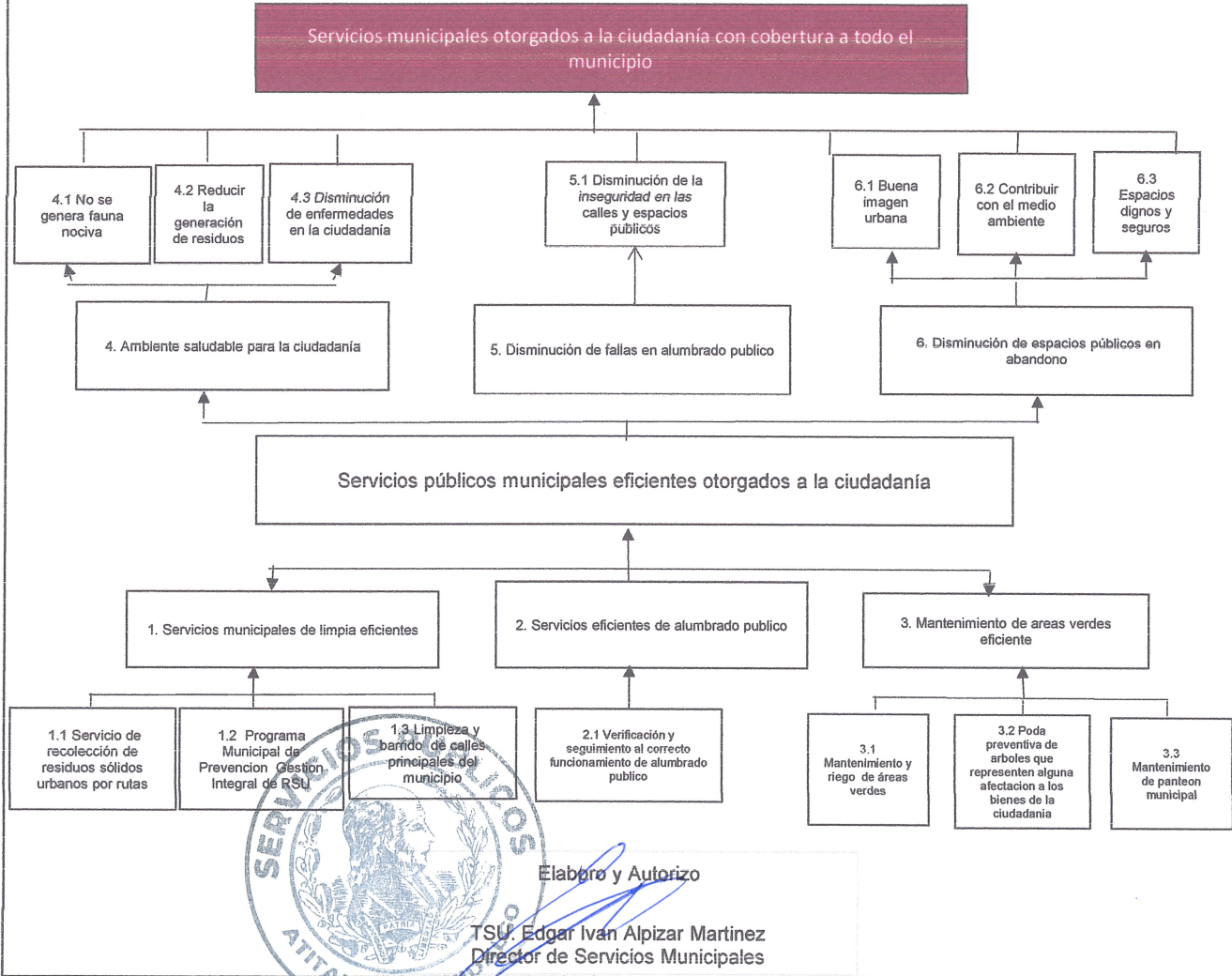
Unidad Responsable	Dirección de Servicios Municipales
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Servicios Municipales
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería, Oficialía Mayor
Programa Sectorial	4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines



Elaboro y Autorizo

TSU Edgar Ivan Alpizar Martinez
Director de Servicios Municipales

Unidad Responsable	Dirección de Servicios Municipales
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Servicios Municipales
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería, Oficialía Mayor
Programa Sectorial	4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines



Elabora y Autorizo

TSU. Edgar Ivan Alpizar Martinez
Director de Servicios Municipales

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño MIR

ANEXO VI
Análisis de Alternativas



Unidad Responsable	Dirección de Servicios Municipales
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Servicios Municipales
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería, Oficialía Mayor
Programa Sectorial	4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Criterios de Valoración	Servicios municipales de limpia eficientes	Servicios eficientes de alumbrado público	Mantenimiento de áreas verdes
Facultad jurídica	3	3	3
Presupuesto disponible	3	3	3
Realizable en corto plazo	3	3	3
Disponibilidad de recursos técnicos	3	3	3
Disponibilidad de recursos administrativos	3	3	3
Cultural y socialmente aceptable	3	3	3
Estudio de impacto ambiental	3	3	3

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A= No Aplica.



Elaboró y Autorizó.

TSU. Edgar Ivan Alpizar Martinez
Director de Servicios Municipales

2024-2027

Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Unidad Responsable	Dirección de Servicios Municipales
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Dirección de Servicios Municipales
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería, Oficialía Mayor
Programa Sectorial	4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Servicios Públicos Municipales deficientes otorgados a la ciudadanía	Servicios Públicos Municipales eficientes otorgados a la ciudadanía
Efectos	Fines
<p>4. Ambiente no saludable para la ciudadanía.</p> <p>4.1 Generación de fauna nociva.</p> <p>4.2 Aumento en la generación de RSU</p> <p>4.3 Aumento de enfermedades en la ciudadanía.</p> <p>5. Aumento de fallas en alumbrado público.</p> <p>5.1 Aumento en la inseguridad en las calles.</p> <p>6. Aumento de espacios públicos en abandono</p> <p>6.1 Mala imagen urbana.</p> <p>6.2 Descuido del medio ambiente.</p> <p>6.3 Espacios inseguros</p>	<p>4. Ambiente saludable para la ciudadanía.</p> <p>4.1 No se genera fauna nociva.</p> <p>4.2 Reducir la generación de residuos.</p> <p>4.3 Disminución de enfermedades en la ciudadanía.</p> <p>5. Disminución de fallas de alumbrado público.</p> <p>5.1 Disminución de la inseguridad en las calles</p> <p>6. Disminución de espacios públicos en abandono</p> <p>6.1 Buena imagen urbana.</p> <p>6.2 Contribuir con el medio ambiente</p> <p>6.3 Espacios dignos y seguros</p>
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
25 340 habitantes beneficiados	26 250 habitantes beneficiados
Causas	Medios
<p>1. Servicios municipales de limpieza ineficientes</p> <p>1.1 Insuficiente servicio de recolección de residuos sólidos urbanos por rutas.</p> <p>1.2 Inexistente Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de RSU</p> <p>1.3 Insuficiente limpieza y barrido de calles principales del municipio.</p> <p>2. Servicios ineficientes de alumbrado público.</p> <p>2.1 Nula verificación y seguimiento al correcto funcionamiento de alumbrado público</p> <p>3. Mantenimiento de áreas verdes insuficiente .</p> <p>3.1 Mantenimiento y riego de áreas verdes insuficientes</p> <p>3.2 Poda preventiva de árboles inexistente</p> <p>3.4 Mantenimiento insuficiente al panteón santa paula</p>	<p>1. Servicios municipales de limpieza eficientes</p> <p>1.1 Suficiente servicio de recolección de residuos sólidos urbanos por rutas.</p> <p>1.2 Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de RSU.</p> <p>1.3 Suficiente limpieza y barrido de calles principales del municipio.</p> <p>2. Servicios eficientes de alumbrado público.</p> <p>2.1 Verificación y seguimiento al correcto funcionamiento de alumbrado público</p> <p>3. Mantenimiento de áreas verdes y panteón santa paula suficiente.</p> <p>3.1 Mantenimiento y riego de áreas verdes.</p> <p>3.2 Poda preventiva de árboles que representen alguna afectación a los bienes de la ciudadanía.</p> <p>3.4 Mantenimiento al panteón santa paula</p>



Elaboró y Autorizó.

Tsu. Edgar Ivan Alpizar Martinez
 Director de Servicios Municipales

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES	INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	META PROGRAMADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					FRECUENCIA	DIMENSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA				
Unidad responsable: Dirección de Servicios Municipales Programa presupuestario: Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines											
FIN	Contribuir a la transformación de la infraestructura y sostenibilidad mediante servicios municipales otorgados a la ciudadanía con cobertura a todo el municipio.	Porcentaje de servicios otorgados a todo el municipio	$(SO/SS)*100$	SO: Servicios otorgados SS: Servicios solicitados	Eficacia	Anual	Porcentaje	Estrategico	100%	Reportes fotograficos y bitácoras de actividades	Otorgar servicios municipales a todo el municipio
PROPOSITO	Servicios Públicos municipales eficientes otorgados a la ciudadanía en las diferentes comunidades	Porcentaje de comunidades atendidas en servicios municipales	$(CASPM/TC)*100$	CASPM: Comunidades atendidas con servicios públicos municipales TC: Total de comunidades	Eficacia	Anual	Porcentaje	Estrategico	100%	Reporte fotografico, planeación de rutas y bitácoras de actividades	Reportes atendidos en su totalidad
COMPONENTE	Mantenimiento de limpieza y jardinería en áreas verdes	Porcentaje de servicios de limpieza y jardinería de áreas verdes	$(SLJAR/SLJAP)*100$	SLJAR: Servicios de limpieza y jardinería de áreas verdes realizados SLJAP: Servicios de limpieza y jardinería de áreas verdes programados	Eficiencia	Mensual	Numero	Gestion	72 limpiezas	Reporte fotografico, reporte de actividades	Áreas verdes municipales y pentones limpios
	Servicios eficientes de alumbrado público	Porcentaje de servicios de alumbrado alumbrado público atendidos	$(SAPASAPSP)*100$	SAPA: Comunidades con Alumbrado Publico Atendidas SAPS: Comunidades con Alumbrado Publico Programadas	Calidad	Trimestral	Porcentaje	Gestion	100%	Reportes generados y reportes fotograficos, bitácoras de actividades	Servicio de alumbrado publico mejorado
	Servicios municipales de limpia eficientes	Porcentaje de servicios de limpia atendidos en las comunidades	$(CSLA/CASLP)*100$	CSLA: Comunidades con servicios de limpia atendidos CASLP: Comunidades con servicios de limpia programados	Eficiencia	Mensual	Porcentaje	Gestion	100%	Reporte de actividades y reporte fotografico	Municipio más limpio y espacios libres de basura
	Mantenimiento de panteón municipal	Porcentajes de mantenimiento de panteón municipal	$(MLPMP/MLPMP)*100$	MLPMP: mantenimientos de panteon municipal realizados MLPMP: mantenimientos de panteon municipal programados	Eficacia	Mensual	Numero	Gestion	360	Reporte de actividades y reporte fotografico	Espacios publicos atendidos
	Podá preventiva de arboles que representen alguna afectación a los bienes de la ciudadanía	Porcentaje de reportes de solicitudes de podas de arboles recibidas y atendidas	$(RSPR/RSP)*100$	RSPR: Reportes de Solicitudes de poda Realizados RSPR: Reportes de Solicitudes de poda Programadas	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Gestion	4 reportes	Reporte de solicitudes recibidas, reporte de trabajo y reportes de actividades semanales	Reportes atendidos en su totalidad
	Mantenimiento y riego de áreas verdes	Porcentaje de reportes de riego de áreas verdes	$(RRRAV/RRRAV)*100$	RRRAV: Reportes realizados del riego de áreas verdes RRRAV: Reportes programados de riego de áreas verdes	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Gestion	4 reportes	Reporte de actividades y reporte fotografico	Espacios publicos seguros

ACTIVIDADES

Verificación y seguimiento al correcto funcionamiento de alumbrado público	Porcentaje de Verificación y seguimiento al correcto funcionamiento de alumbrado público	$(RRCFAP/RRCFAP)*100$	RRCFAP: Reportes realizados de supervisión de correcto funcionamiento de alumbrado público RCFAP: Reportes programados de supervisión de correcto funcionamiento de alumbrado público CPAL: Calles principales atendidas con limpieza CPPL: Calles principales programadas con limpieza	Mensual	Eficiencia	Porcentaje	Gestión	12 reportes	Reportes generados y reportes fotográficos	Servicios de alumbrado público atendidos en su totalidad
Limpieza y barrido de calles	Porcentaje de limpieza de calles principales atendidas en el Municipio de Atitlaquila	$(CPAL/CPPL)*100$	CPAL: Calles principales atendidas con limpieza CPPL: Calles principales programadas con limpieza	Mensual	Eficiencia	Numero	Gestión	365	Reporte con fotografías y bitácoras de actividades	Calles de zona centro en su totalidad
Programa municipal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Porcentaje de reportes de seguimiento del desarrollo del programa de prevención gestión integral de RSU	$(RSPRSUR/PPSPRSU)*100$	RSPRSUR: Reportes de seguimiento del PIRSU PPRSUR: Programa de RSU RSPRSUR: Reportes Programados de Seguimiento de Programa de RSU	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	4 reportes	Reporte con evidencia fotografica	Optimizar el manejo de los residuos sólidos urbanos en el municipio
Recolección de residuos sólidos urbanos por rutas	Porcentaje de rutas de RSU en las comunidades y colonias	$(RR/RRP)*100$	RP: Rutas realizadas RE: Rutas programadas	Mensual	Eficacia	Numero	Gestión	240 rutas	Reportes de ruta de recolección, fotografías y bitácoras	Recolección de RSU en su totalidad



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Dirección de Servicios Municipales
Programa Presupuestario:	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Nombre del Indicador

Porcentaje de servicios otorgados a todo el municipio

Definición del indicador

Mide el porcentaje de servicios municipales que se otorgaron a la ciudadanía con cobertura a todo el municipio

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Medir la eficacia de los servicios otorgados

Medios de Verificación

1 reportes fotográficos y bitácora de actividades

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Fin	Estrategicos
Descripción de las Variables	Fórmulas
SO: Servicios otorgados SS: Servicios solicitados	$(SO/SS)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Anual	Municipal
Meta programada	Línea Base
100%	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización





Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Programa Presupuestario:	Dirección de Servicios Municipales Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines
---	--

Nombre del Indicador

Porcentaje de comunidades atendidas en servicios municipales

Definición del indicador

Mide el porcentaje de comunidades atendidas con servicios municipales

Dimensión a Medir

Eficiencia Eficacia Economía Calidad Cobertura

Objetivo del Indicador

Medir la eficacia de los servicios atendidos

Medios de Verificación

1 reporte, planeación de rutas, reporte fotográfico

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Propósito	Estratégico
Descripción de las Variables	Fórmulas
CASPM: Comunidades atendidas con servicios públicos municipales TC: Total de comunidades	$(CASPM/TC)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Anual	Municipal
Meta programada	Línea Base
100%	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización

-100
-79
30



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Dirección de Servicios Municipales
Programa Presupuestario:	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Nombre del Indicador

Porcentaje de servicios de limpieza y jardinería de áreas verdes

Definición del indicador

Mide los servicios de limpieza y jardinería programados y que se realizaran

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Medir la eficiencia en los servicios de jardinería y limpieza

Medios de Verificación

Reporte fotográfico y bitácora de actividades

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Componente 1	Gestion
Descripción de las Variables	Fórmulas
SLJAR: Servicios de limpieza y jardinería de áreas verdes realizados SLJAP: Servicios de limpieza y jardinería de áreas verdes programados	$(SLJAR/SLJAP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Mensual	Municipal
Meta programada	Línea Base
72 limpiezas	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización





Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Programa Presupuestario:	Dirección de Servicios Municipales Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines
---	--

Nombre del Indicador

Porcentaje de Comunidades Atendidas con Alumbrado Publico

Definición del indicador

Mide la funcionalidad del alumbrado publico en comunidades del municipio

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Medir la calidad en los servicios de alumbrado publico

Medios de Verificación

Reportes generados y reportes fotográficos

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
---	-------------------

Componente 2	Gestion
--------------	---------

Descripción de las Variables	Fórmulas
------------------------------	----------

SAPA: Comunidades con Alumbrado Publico Atendidas SAPS: Comunidades con Alumbrado Publico Programadas	$(SAPA/SAPSP)*100$
--	--------------------

Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
--------------------------------	--

Porcentaje	Ascendente
------------	------------

Frecuencia de Medición	Cobertura
------------------------	-----------

trimestral	Municipal
------------	-----------

Meta programada	Línea Base
-----------------	------------

1	Año: 2024 Cantidad: 0
---	--------------------------

Semaforización





Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Dirección de Servicios Municipales
Programa Presupuestario:	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Nombre del Indicador

Porcentaje de comunidades atendidas con servicios de limpia

Definición del indicador

Mide la cantidad de servicios de limpia que se realizaran

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Medir la eficiencia de los servicios de limpia

Medios de Verificación

Reporte de actividades y reporte fotográfico

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Componente 3	Gestion
Descripción de las Variables	Fórmulas
CSLA: Comunidades con servicios de limpia atendidos CASLP: Comunidades con servicios de limpia programados	$(CSLA/CASLP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Mensual	Municipal
Meta programada	Línea Base
100%	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización

	-100
	-79
	30



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Dirección de Servicios Municipales
Programa Presupuestario:	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Nombre del Indicador

Porcentaje de reportes de mantenimiento de panteón municipal

Definición del indicador

Mide la cantidad de servicios de mantenimiento al panteon municipal

Dimensión a Medir

Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>	Cobertura	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	-----------	--------------------------

Objetivo del Indicador

Medir la eficacia en los servicios de mantenimiento a panteon Santa Paula

Medios de Verificación

Reporte de actividades y reporte fotográfico

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 1	Gestion
Descripción de las Variables	Fórmulas
MLPMR: mantenimientos de limpieza de panteon municipal realizados MLPMP: mantenimientos de limpieza de panteon municipal Programados	$(MLPMR/MLPMP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Mensual	Municipal
Meta programada	Línea Base
360 mantenimientos	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización

	-100
	-79
	30



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Dirección de Servicios Municipales
Programa Presupuestario:	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Nombre del Indicador

Porcentaje de reportes de solicitud de podas de arboles recibidas y atendidas

Definición del indicador

Mide la cantidad de solicitudes programadas para su atención

Dimensión a Medir

Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>	Cobertura	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	-----------	--------------------------

Objetivo del Indicador

Medir la eficacia en la programación de atención a podas de arboles

Medios de Verificación

Reporte de actividades y reporte fotográfico

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 2	Gestion
Descripción de las Variables	Fórmulas
RSPR: Reportes de Solicitudes de poda Realizados RSPP: Reportes de Solicitudes de poda Programadas	$(RSPR/RSPP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
4 reportes	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización

	-100
	-79
	30



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Dirección de Servicios Municipales
Programa Presupuestario:	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Nombre del Indicador

Porcentaje de reportes de riego de áreas verdes

Definición del indicador

Mide la cantidad de áreas verdes programadas para su atención

Dimensión a Medir

Eficiencia Eficacia Economía Calidad Cobertura

Objetivo del Indicador

Medir la eficacia en la programación de atención a las áreas verdes

Medios de Verificación

Reporte de actividades y reporte fotográfico

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 3	Gestion
Descripción de las Variables	Fórmulas
RRRAV: Reportes realizados del riego de áreas verdes RPRAV: Reportes programados de riego de áreas verdes	$(RRRAV/RPRAV)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
4 reportes	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización





Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:		Dirección de Servicios Municipales	
Programa Presupuestario:		Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines	
Nombre del Indicador			
Porcentaje de verificación y seguimiento al correcto funcionamiento de alumbrado publico			
Definición del indicador			
Mide la cantidad de verificaciones del correcto funcionamiento de alumbrado publico			
Dimensión a Medir			
Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input type="checkbox"/>		
Objetivo del Indicador			
Medir la eficiencia del servicio de alumbrado publico			
Medios de Verificación			
Reportes generados y reportes con fotografía			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Actividad 4		Gestion	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
RRCFAP: Reportes realizados de supervision de correcto funcionamiento de alumbrado publico RPCFAP: Reportes programados de supervision de correcto funcionamiento de alumbrado publico		$\frac{(RRCFAP)}{(RPCFAP)} * 100$	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Porcentaje		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Mensual		Municipal	
Meta programada		Línea Base	
12 reportes		Año: 2024 Cantidad: 0	
Semaforización			
-100			
-79			
30			



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Dirección de Servicios Municipales
Programa Presupuestario:	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Nombre del Indicador

Porcentaje de limpieza de calles principales atendidas en el centro de Atitalaquia

Definición del indicador

Mide la cantidad de calles limpias y atendidas en zona centro de Atitalaquia

Dimensión a Medir

Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>	Cobertura	<input type="checkbox"/>
------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	-----------	--------------------------

Objetivo del Indicador

Medir la eficiencia del servicio de limpia de calles

Medios de Verificación

Reportes generados y reportes fotograficos

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 5	Gestion
Descripción de las Variables	Fórmulas
CPAL: Calles principales atendidas con limpieza CPPL: Calles principales programadas con limpieza	$(CPAL/CPPL)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Mensual	Municipal
Meta programada	Línea Base
365 limpiezas	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización

	-100
	-79
	30



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:		Servicios Públicos Municipales	
Programa Presupuestario:		Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines	
Nombre del Indicador			
Porcentaje de reportes del seguimiento del desarrollo del Programa Municipal para a Prevencion y Gestion Integral de Residuos Solidos Urbanos			
Definición del indicador			
Mide el avance en las actividades para el desarrollo del programa			
Dimensión a Medir			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input type="checkbox"/>		
Objetivo del Indicador			
Medir la eficacia del desarrollo del programa			
Medios de Verificación			
Reportes de avances del desarrollo del programa			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Actividad 6		Gestion	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
RSPMPGIRSUR: Reportes de seguimiento del PMPMPGIRSU realizados RSPMPGIRSUP: Reportes de seguimiento del PMPMPGIRSU programados		$(RSPMPGIRSUR/RSPMPGIRSUP)*100$	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Porcentaje		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Meta programada		Línea Base	
4 reportes		Año: 2024 Cantidad: 0	
Semaforización			
	-100		
	-79		
	30		



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Servicios Públicos Municipales
Programa Presupuestario:	Serv 15 Servicios Públicos, Mantenimiento, Alumbrado Público, Parques Y Jardines

Nombre del Indicador

Porcentaje reportes de rutas de RSU en las comunidades del municipio

Definición del indicador

Mide la cantidad de rutas atendidas en las comunidades del municipio

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Medir la eficacia del servicio de recolección de rsu

Medios de Verificación

Reportes de ruta de recolección, fotografías y bitácoras

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 7	Gestion
Descripción de las Variables	Fórmulas
RR: Rutas realizadas RP:Rutas programadas	$(RR/RP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Mensual	Municipal
Meta programada	Línea Base
240 rutas	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización

	-100
	-79
	30



GLOSARIO

XIV. Glosario

Servicios Públicos: Los servicios públicos son actividades, programas e infraestructuras que el gobierno proporciona o supervisa para satisfacer las necesidades de la población. El objetivo de los servicios públicos es garantizar la igualdad entre los ciudadanos y resolver las necesidades de la comunidad.

Alumbrado Público: El alumbrado público es un servicio que se encarga de iluminar los espacios públicos y vialidades para garantizar la seguridad de los peatones y vehículos. Es un elemento esencial que brinda orientación, seguridad y belleza en la oscuridad

Residuos sólidos urbanos: Los residuos sólidos urbanos (RSU) son los desechos que se generan en los hogares, oficinas, comercios, establecimientos, lugares públicos y en la limpieza de las vías. Estos desechos incluyen los materiales utilizados en las actividades domésticas, los productos consumidos y sus envases.

FODA: El análisis FODA es una técnica que ayuda a identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de un proyecto o plan de negocios. Es una herramienta útil para: Planificar estratégicamente, mantenerse al día con las tendencias del mercado, evaluar la posición actual de la empresa en el mercado, entender las tendencias del sector, trazar estrategias para el futuro.

Coadyuvar: Contribuir o ayudar a que algo se realice o tenga lugar.

Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos: es un instrumento de planeación que permite a los municipios establecer acciones para el manejo de los residuos sólidos.

Estrategia: Una estrategia es un plan de acción que se implementa para alcanzar un objetivo a largo plazo.

Línea de acción: Una línea de acción es una guía que orienta los programas, proyectos y acciones que se implementan en una política pública. También es una estrategia que organiza y orienta las actividades relacionadas con un campo de acción.

Meta: Una meta es un resultado general que se desea lograr a largo plazo. Para alcanzarla, se establecen objetivos medibles a corto plazo.

Presupuesto Basado en Resultados (PBR): Es una metodología que ayuda a tomar decisiones presupuestarias considerando los resultados del uso de los recursos públicos. El objetivo es que el gobierno se enfoque en los resultados que la ciudadanía espera, en lugar de en las actividades que los servidores públicos realizan.



BIBLIOGRAFÍA

XV. Bibliografía

Congreso de la Unión. (2024). **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Congreso de la Unión. (2024). **Constitución Política del Estado de Hidalgo** Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/constitu/hidalgo.htm>

Gobierno del Estado de Hidalgo: **Ley Orgánica de la administración pública para el Estado de Hidalgo.**

<https://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/dependencias/seguridad/2024/Normatividad/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20para%20el%20Estado.pdf>

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo: **Bando de Policía y Gobierno Municipal.**

https://periodico.hidalgo.gob.mx/?page_id=79179

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

https://periodico.hidalgo.gob.mx/?page_id=65186

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

<https://atitalaquia.gob.mx/NORMATIVA-2024/PMD-Actualizacion-del-Plan-Municipal-de-Desarrollo-2020-2024.pdf>

Agenda 2030 y ODS

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2024) **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, Poder Ejecutivo.** En Periódico Oficial. Disponible en: https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf